

**EMPRESA DE TRANSPORTES PROVINCIAL REINA DE LAS NIEVES S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2012**

Azogues, 07 de Marzo del 2013

**Señores**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EMPRESA REINA DE LAS NIEVES

Ciudad.-

**De mi consideración:**

Con el propósito de cumplir con el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

He revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en LA EMPRESA REINA DE LAS NIEVES S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

**EMPRESA DE TRANSPORTES PROVINCIAL REINA DE LAS NIEVES S.A.**

Lo registrado en los Estados Financieros del año (2012) se termina con un saldo negativo con una pérdida de (222,44), puesto que nuestra compañía no ha tenido más gastos que ingresos en este período por lo que los resultados corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa. De esta manera la Empresa registra pérdida en el ejercicio fiscal.



Manuel Munzón Morocho

**COMISARIO**